

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MALPICA DE TAJO

Doña Aurora Gómez Corona solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de ampliación de explotación avícola, en la parcela 529, del polígono 3, de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Malpica de Tajo 5 de noviembre de 2009.-El Alcalde, José Gómez Mata.

N.º I.- 11877